

TRIBUNAL CALIFICADOR. PROCESO SELECTIVO.
ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN (AREA GLOBAL 13 - ESPECIALIDAD 16)
RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE
CIENCIA E INNOVACIÓN, (BOE N° 309, DE 26 DE DICIEMBRE).

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 309, DE 26 DE DICIEMBRE)

AREA GLOBAL 13. Consumo y Seguridad Alimentaria ESPECIALIDAD 16. Asistencia en Laboratorios en el ámbito de Consumo y Seguridad Alimentaria.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las puntuaciones provisionales del tercer ejercicio de la convocatoria, se hace pública la relación de las personas que han superado el mismo, con indicación de las puntuaciones definitivas correspondientes ordenados alfabéticamente.

Para superar el tercer ejercicio ha sido necesario obtener un mínimo de 15 puntos, según establece el Anexo I, punto 5, de la convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Alvarez Teno, Almudena	21,00
Arranz Arenas, Raquel	16,00
Bravo Fernández, Elena	16,00
Cobo Gómez, Raquel	27,00
Fernández de la Puebla Fernández-Baillo, María Mercedes	27,00
García Bombín, Marta	15,00
González García, Laura	21,00
Martín Cano, Gema	15,00
Moraga Durán, Estela	27,00
Orduña Cuevas, Andrés	27,00
Ulibarrena Casado, Itziar	21,00

Asimismo, se informa de que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica, LA PRESIDENTA, Ana Rodríguez Castaño EL SECRETARIO, Manuel Valdés López

